

19502



PATENTE
DE
INTRODUCCIÓN

99502

a favor de la sociedad española "ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.", domiciliada en Barcelona, Avda. José Antonio, 525, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CARGADORES DE BATERÍAS".

- - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cargador de baterías de estructura y disposición compacta, elevado rendimiento eléctrico, gran seguridad y fácil instalación en el automóvil o vehículo como parte de su equipo permanente.

5.

El cargador objeto de la invención se halla adaptado para funcionar con la corriente alterna de tensión normal de la red de alimentación, y, a su vez, suministra corriente de 2, 6 ó 12 voltios, según sea el número de pilas de la batería a cargar. El cargador comprende un

10.



- rectificador y un transformador de corriente, sumer-
gidos en aceite dentro de un recipiente cerrado por una
tapa, existiendo entre el nivel superior del aceite y
esta última un espacio ocupado por aire, el cual, al
5. comprimirse, actúa de amortiguador contra cualquier
dilatación del aceite debida a su calentamiento durante
el trabajo. Del transformador parten las derivaciones
que se dirigen al rectificador, con elementos exteriores
de conexión situados en la tapa del cargador, destinados
10. a proporcionar la tensión de salida deseada; las cone-
xiones de entrada y salida de energía se hallan asimismo
en dicha tapa.

- Para mejor comprensión de la presente memoria
descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que, esquemá-
ticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa
15. un caso práctico de realización del objeto de la inven-
ción.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista exterior
del cargador perfeccionado objeto de la invención, con
sus conexiones exteriores; y la figura 2 es el esquema
20. eléctrico del mismo.

- El recipiente a del cargador es de preferencia
cilíndrico y construido de vidrio o metal, o cualquier
material adecuado. En su interior, sumergidos en aceite,
25. contiene los elementos eléctricos, existiendo un espa-
cio con aire encima del nivel superior del aceite. Este
recipiente se halla cerrado por una tapa b en la que se
hallan las conexiones exteriores, y fija^{da} por el aro o

199502



corona b'.

Un soporte c dotado de elementos de fijación, mantiene el recipiente en la posición deseada, estando convenientemente amortiguado el apoyo del fondo del recipiente con dicho soporte.

5.

Los terminales de salida son d y e, y los de entrada f y g. h es el rectificador, preferiblemente del tipo de discos metálicos, e i el transformador, del que parten dos derivaciones j y k para corriente de 6 y 12 voltios. La conexión entre una u otra de estas derivaciones y el circuito de entrada del rectificador se efectúa por medio de la clavija interconectora m (figura 1), que se introduce en los bornes j' y n o k' y n. La clavija m puede ir provista de un fusible.

10.

15.

Una lámpara de control situada en el interior del recipiente (cuando éste es de material transparente) se enciende cuando trabaja el cargador. En el dibujo, o representa un fusible.

20.

Se comprenderá que si se desea pueden haber más de dos derivaciones en el transformador i.

25.

El aire que ocupa el espacio entre el nivel superior del aceite contenido en el recipiente a y la tapa que cierra este último, actúa de amortiguador, neutralizando al comprimirse cualquier dilatación del aceite debida a su calentamiento durante el funcionamiento del aparato.

Con el cargador objeto de la invención se obtiene gran rendimiento eléctrico y una elevada potencia de sa-

199502



lida, siendo así que el tamaño del aparato es relativamente pequeño y muy apropiado para estar permanentemente instalado en el vehículo.

- Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tipo y número de conexiones y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

10. 1. Perfeccionamientos en los cargadores de baterías, que se caracterizan por comprender un rectificador y un transformador de corriente, los cuales se hallan sumergidos en aceite dentro de un recipiente cerrado por una tapa, existiendo entre el nivel superior del aceite y esta última un espacio ocupado por aire, el cual, al comprimirse, actúa de amortiguador contra cualquier dilatación del aceite debida a su calentamiento durante el trabajo del aparato, partiendo del transformador las derivaciones que se dirigen al rectificador, con elementos exteriores de conexión situados en la tapa del cargador, destinados a proporcionar la tensión de salida deseada, hallándose asimismo en dicha tapa las conexiones

1995023



de entrada y salida de energía.

2. Perfeccionamientos en los cargadores de baterías, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que el recipiente cerrado va provisto de un soporte para su fijación en la posición deseada en el vehículo, y presentando el dispositivo una lámpara de control que se enciende cuando el cargador funciona, así como un fusible de seguridad.

3. Perfeccionamientos en los cargadores de baterías.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de septiembre de 1951.

ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A.

P.A.

I. PONTI
P. P.

